



CAJA DE PREVISIÓN

DE LA POLICÍA PREVENTIVA

DEL DISTRITO FEDERAL

ESTRADOS OIP

29/10/2014

Solicitud con Folio 0302000019714



Insurgente Pedro Moreno 219
Col. Guerrero Delegación Cuauhtémoc C.P. 06300
Tel 51410807 al 15

df. mx





CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA

FOLIO DE LA SOLICITUD DE ACCESO DE DATOS PERSONALES: 0302000019714

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a veintinueve de octubre de dos mil catorce, el Responsable de la Oficina de Información Pública de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL), Lic. Alfredo Bautista Morales, considerando que el medio para recibir notificación es el **Domicilio**, se realizo la notificación en el domicilio el **día 27 de octubre** y al preguntar por él solicitante, indico quien dijo ser su representante legal que no se encontraba, por lo que se dejo citatorio para que compareciera al día siguiente, constituyéndome el **día 28 de octubre** como lo establecía el citatorio, al preguntar por el solicitante indico quien dijo ser su representante legal que no se encontraba, pero que él podía recibir la notificación, pero al carecer de algún instrumento legal que lo acreditara como representante legal del solicitante, fue imposible realizar la diligencia con él y al agotar el medio de notificación proporcionado por usted, la Oficina de Información Pública procederá a efectuar la notificación por estrados.

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 párrafo quinto de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, se emite el presente:

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud de que se dio cumplimiento en la atención a su solicitud de datos personales, con fundamento en el artículo 34 párrafo quinto de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, se notifica por los estrados de esta Oficina de Información Pública Oficio OIP/10-00257/2014 y Acuse de aviso de entrega.

SEGUNDO.- Agréguese al expediente el presente Acuerdo para los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo a través del Estrado de la Oficina de Información Pública de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

Vistas las manifestaciones que anteceden y no habiendo argumento alguno, así lo acordó y firmó el Lic. Alfredo Bautista Morales, en su carácter de Responsable de la Oficina de Información Pública de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.





Insurgente Pedro Moreno 219
Col. Guerrero Delegación Cuauhtémoc C.P. 06300
Tel 51410807 al 15

df. mx caprepol.df. mx